



H. Cámara de Diputados de la Nación

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Dirección de Compras – Dpto. Compras
CUIT: 30-53421333-2
Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. piso – C.A.B.A.
Email: dptocompras.dgac@hcdn.gcb.ar
Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876 Fax: 4127-4877
Unidad Requiriente: DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES CEREMONIAL Y PROTOCOLO

ORDEN DE COMPRA	
Número: 49	Ejercicio: 2016
Fecha: 29/06/2016	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA	Nro: 08	Ejercicio: 2016
CUDAP: EXP-HCD: 0605/2016		
Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE CEREMONIA Y FLAMEO PARA LA H.C.D.N.		

ACTO DE ADJUDICACION: D.CA-DIR N° 53/16 del 28 de junio de 2016

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NUEVO MILENIO S.R.L.		
CUIT: 30-69549845-0	Domicilio: EMILIO LAMARCA 1256 – C.A.B.A.	
Teléfono: 4205-9500	Fax:	Mail: ventas@banderasmilenio.com.ar

Reglón N°	Item	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	200	Bandera Argentina con moño y Tahalí en estuche.	\$ 1.051	\$ 210.200
	2	30	Bandera provincial, internacional y/o institucional con moño y tahalí en estuche.	\$ 2.548	\$ 76.440
	3	100	Bandera Argentina de Flameo.	\$ 82	\$ 8.200
	4	150	Asta con Base.	\$ 1.934	\$ 290.100
SON PESOS: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA					\$ 584.940

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- LUGAR DE ENTREGA:** Las entregas deberán realizarse en el Departamento de Patrimonio y Suministros previa coordinación de día y horario al Tel.: 4127-7100 int. 5092/5095.
- PLAZO DE ENTREGA:** Dentro de los 180 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra. Las entregas deberán realizarse dentro de las 72 hs de efectuarse la solicitud cuando se trate de pedidos de hasta 3 unidades y dentro de los 15 días de efectuarse la solicitud cuando se trate de pedidos superiores.
- CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente.
- IMPUTACION:** 3.9.1
 - POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
 - SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
 FECHA... 7/7/16
 FIRMA...
 SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
 LINA DIEGO

ALEXIA RABOW
 DIRECTORA DE COMPRAS
 DIR. GRAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN